



Datos abiertos: base de nuevos servicios y beneficios para el ciudadano

Datos abiertos: base de nuevos servicios y beneficios para el ciudadano

La reutilización de los datos del sector público es un elemento cada vez más importante en las estrategias de Open Data y Open Government. Desde las instituciones europeas se está dando un claro impulso a las políticas de reutilización como dinamizadoras de la economía digital y como pilares en la transparencia democrática. En España, en los últimos años están surgiendo iniciativas privadas y públicas que persiguen obtener el mayor beneficio de la información del sector público y su reutilización de cara a ofrecer mejoras en áreas tan diversas e importantes como la transparencia, la participación, la innovación, el crecimiento económico, la generación de empleo, los beneficios sociales o la ayuda a mejorar la toma de decisiones.

Los datos abiertos son aquellos accesibles y reutilizables, por ejemplo, sobre información geográfica o meteorológica. Son datos que tradicionalmente estaban bajo el control de entidades



públicas y privadas, y cuya puesta a disposición de la comunidad pueden permitir a los organismos públicos mejorar su servicio a los ciudadanos y a los organismos privados ofrecer diferentes tipos de servicios a sus usuarios.

Según el informe 'The Economic Benefits of Open Data', elaborado por el Portal Europeo de Datos, el mercado de los datos abiertos –directo e indirecto- tendrá un valor de 325.000 millones de euros en 2020, acumulando un crecimiento del 36,9% en el período 2016-2020. Además, el Open Data generará más de 100.000 empleos, con un crecimiento medio anual del 7,3%.

DATOS ABIERTOS, NUEVOS SERVICIOS

Para conocer con más detalle qué son los datos abiertos, cuál es su origen y qué puede suponer su aprovechamiento, hemos conversado con Patricia Tejado, Directora de Servicios Públicos Digitales de Secure e-Solutions de GMV, quien nos explicaba que el concepto de dato abierto “aparece con la revolución que impulsa Barack Obama en la Administración Pública, con su llegada a la Presidencia de Estados Unidos. Con su impulso, se desarrolla el Gobierno Abierto, que abarca tres pilares: transparencia, participación ciudadana y datos abiertos. Es algo muy ligado, por tanto, al ámbito de la Administración Pública. Y lo que se busca es que esos datos de los que dispone la Administración y que son de dominio público, no hablamos de datos personales o comprometidos, sean expuestos para que ciudadanos y empresas

puedan hacer uso de ellos para mejorar los servicios a los usuarios, generar negocio...”.

Esta apertura de datos no es tan sencilla, sino que se debe hacer apoyada en una estrategia determinada. Tal y como nos comenta Patricia Tejado, “hay que hacerlo de forma organizada, sabiendo qué datos de los que tienes disponibles puedes abrir y, una vez planificado esto, hacerlo en base a unos estándares que ya están definidos para ello”.

Evidentemente, este tipo de iniciativas no pueden ser exclusivas de un organismo de la administración o un país, porque su impacto sería muy limitado, pero, en este caso, “se ha visto reforzado por el impulso de Reino Unido, que es quien ha recogido el testigo y ahora se muestra más activo en toda esta Transformación Digital en la Administración Pública. Al mismo tiempo, otros países se han ido uniendo a esta tendencia y han ido abriendo sus datos”.



GMV ES SOCIO TECNOLÓGICO DEL PORTAL DATOS.GOB.ES.

¿QUÉ MEDIDAS DE CIBERSEGURIDAD SE HAN APLICADO EN SU DESPLIEGUE?

Patricia Tejado
Directora Servicios Públicos Digitales de Secure e-Solutions de GMV

GMV, SOCIO TECNOLÓGICO DE DATOS.GOB.ES

El objetivo de estas iniciativas, nos indica Patricia Tejado, es “poner en valor estos datos, en un momento en que vivimos rodeados de ellos y quizá el principal problema es esta sobredimensión de datos y la necesidad de determinar la veracidad y validez de estos. En este sentido, la Administración Pública dispone de datos buenos, y su puesta a disposición va a aportar un valor muy destacado a empresas y usuarios”.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA, UN BUEN EJEMPLO

Como veíamos, el tirón inicial de la Administración Obama fue seguido por el impulso proporcionado en el Reino Unido a su Administración Pública en su Transformación Digital. En el caso de la Ad-

ministración Pública Española, tal y como comenta nuestra interlocutora, “no estamos mal, siempre salimos en buenas posiciones en los rankings. Pero hay que tener en cuenta que no se trata de abrir datos por abrirlos, sino de poner a disposición pública datos que van a ser útiles. Por eso es muy necesario contar con una estrategia en la que se defina qué datos se abren, cómo se abren, y, sobre todo, un cambio en la forma de pensar de la Administración Pública, algo que se ve claramente en el Reino Unido. De hecho, pusieron en marcha el [GDS \(Government Digital Service\)](#) para abordar todo este cambio digital desde la base. Es un ejemplo claro de la necesidad de tener una estrategia clara, pero también del compromiso de la Administración”.

Además, continúa, “es necesario que estos proyectos tengan un claro liderazgo a nivel directivo, no a nivel político. Cuando cuentas con este liderazgo, se nota”.

En el caso de la realidad española, “quien mejor está haciendo las cosas en este momento es el Gobierno de Aragón, con una gran apuesta respaldada a nivel directivo, con presupuestos, y la capacidad para afrontar proyectos innovadores y de interés. Estos proyectos deben hacerse pensando en ellos desde la base, y entendiendo que, si ofreces nuevos servicios al ciudadano, estos deben hacerse pensando en este ciudadano, en su interés, pero también en que, si se apoyan en datos que pueden abrirse, estos se puedan abrir, y se trabaje en esa línea desde el principio. Es un cambio en la forma de pensar, igual que estamos cambiando la tecnología con la introducción de plataformas más ágiles y flexibles”.

NO TODO SON DATOS QUE SE PUEDAN ABRIR

Como decíamos, estas iniciativas tienen respaldo e interés internacional. De hecho, en mayo de 2017 se celebró la [Tallinn e-Governance Conference](#), una cita donde, como nos recuerda Patricia Tejado, “se establecen una serie de directivas para potenciar la Transformación Digital en la Administración Pública. Dentro de estas directivas, una es la de acceso único a los datos, buscando permitir que los usuarios puedan evitar proporcionar datos a la administración cuando ya los han proporcionado ante-



riormente. Pero esto no quiere decir que estos datos sean abiertos”.

Sin embargo, otras de las directivas apuntaban, por ejemplo, a la transparencia, a la ciberseguridad o a la apertura de datos, que son diferentes pilares de las iniciativas de gobierno abierto. De hecho, de esta conferencia salen diferentes normativas que regulan esta apertura de datos, que realmente implican esta Transformación Digital en la Administración Pública”.

RETOS POR ASUMIR

A la vista de estas iniciativas, son tres los retos que hay que tener en cuenta: cambio cultural, adecuación de los datos de la administración a los formatos establecidos para su apertura, y la seguridad. Tal y como recalca Patricia Tejado, “identificar los datos a abrir y hacerlo en base a estándares que permitan a todo el mundo acceder de la misma forma, es fundamental, pero la ciberseguridad es crucial. Evidentemente, los datos abiertos son públicos, pero dependiendo de las arquitecturas que estés utilizando para abrir estos datos, la ciberseguridad debe ser la adecuada para proteger la integridad de estos sistemas, unos sistemas que deben ser controlados y gestionados. La seguridad debe estar presente desde el inicio. Igual que desde la concepción de un nuevo servicio digital, el ciudadano y sus necesidades deben estar presentes, así como los datos que se van a manejar, la ciberseguridad, también”.

GMV Y LOS DATOS ABIERTOS

Para una compañía como GMV, son varios los roles a asumir alrededor de los datos abiertos. En palabras de Patricia Tejado, “nosotros somos, por una parte, usuarios de estos datos abiertos, por ejemplo en el [Proyecto Copérnico](#), el mayor proyecto europeo de datos abiertos, en el que estamos trabajando, aportando plataformas y ciberseguridad de las infraestructuras, así como el uso de esta información para ofrecer nuevos ser-

vicios. Este proyecto nos ofrece datos clave para poner en marcha diferentes servicios para los usuarios. Además, nos posicionamos como socio tecnológico de aquellas administraciones que quieren poner en marcha proyectos de gobierno abierto. De hecho, tenemos la experiencia de uno de los proyectos más ambiciosos a nivel nacional con el desarrollo de la plataforma de la [Segunda Convocatoria de Ciudades Inteligentes](#). Se trata de un proyecto de 1,5 millones de euros, y GMV



ESPAÑA, PAÍS LÍDER EN APERTURA DE DATOS

lo está liderando. Es un proyecto ambicioso que pretende poner en marcha una única plataforma abierta disponible para que cualquier ayuntamiento que quiera pueda usarla para desplegar su proyecto de gobierno abierto”.

Junto con esto, la participación de GMV en el proyecto más emblemático a nivel nacional, la [Iniciativa de datos abiertos del Gobierno de España](#). Éste es un proyecto que, con la participación de GMV, “dio un vuelco total a la arquitectura anterior, optimizando todo el procesado, publicación y consumo de datos, y se puso en marcha un sistema de federación, con diversas fuentes de datos de diferentes organismos, y enlazando, también, con el portal de datos europeo. Este proyecto se ha consolidado como el centro neurálgico de todos los proyectos de datos abiertos a nivel nacional. Es el expositor, una vez consolidados, analizados y estandarizados, de datos de las diferentes entidades públicas españolas. Esto implica que el consumo de estos datos es igual para todos”.

Se trata de un proyecto que denota “el liderazgo de Salvador Soriano Maldonado, coordinador de Área de la Secretaría de Estado para el Avance Digital, Ministerio de Economía y Empresa, en este terreno. Una pieza fundamental en el desarrollo de los datos abiertos en España desde el primer momento”.

LA APUESTA DE ESPAÑA

El Gobierno de España ha mostrado su predisposición a la hora de impulsar los datos abier-

tos. Según se especifica en el portal datos.gob.es, ya hay 293 iniciativas en marcha, 42 de ellas en el ámbito de las administraciones del Estado, 17 en administraciones autonómicas, 225 en administraciones locales y 9 en universidades. De hecho, España es uno de los países europeos con mayor desarrollo del Open Data, sólo superado en puntuación por Irlanda, según un reciente informe del Portal Europeo de Datos. Está previsto que tenga un impacto significativo en el desempeño de la función pública. El estudio señala que los datos abiertos permitirán ahorrar 1.700 millones en costes a la Administración Pública en 2020. Además, mejorará el rendimiento y contribución a la eficiencia de los servicios públicos. Por ejemplo, detectando

gastos innecesarios o redundantes al cruzar información de diferentes sectores.

INTERCAMBIO PÚBLICO-PRIVADO

Según un nuevo informe del European Data Portal (EDP), Analytical Report 12: Business-to-Government Data Sharing, que busca fomentar el suministro de datos del sector privado a organismos públicos (Business to Government, B2G) en condiciones preferenciales para su reutilización, “el intercambio de datos es un facilitador clave del crecimiento, el empleo y la competitividad para Europa, así como para el Mercado Único Digital previsto por la Unión Europea. Reutilizar datos puede ahorrar costes, tiempo y vidas”.

Marco regulatorio de los datos abiertos

El marco regulatorio de los datos abiertos incluye las siguientes directivas, leyes y reales decretos:

- ✦ Directiva 2003/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de noviembre de 2003, relativa a la reutilización de la información del sector público

- ✦ Directiva 2013/37/UE del Parlamento Europeo y del Con-

sejo, de 26 de junio de 2013, por la que se modifica la Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información del sector público

- ✦ Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público

- ✦ Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, por el que se

desarrolla la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal

- ✦ Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público

El intercambio de datos puede beneficiar igualmente al sector público, como reutilizador, y al privado, como publicador. En el caso del sector público, los datos abiertos pueden ayudar a mejorar la toma de decisiones y la elaboración de políticas, ayudar a optimizar los servicios públicos y aumentar la eficiencia tanto en los procesos administrativos internos como en la prestación de servicios al público. De acuerdo con datos del EDP, los países miembro de la Unión Europea podrán ahorrar en 2020 unos 1.700 millones de euros gracias a los datos abiertos.

Por su parte, las empresas privadas también se pueden beneficiar de la apertura de sus datos:

❖ **Mejora de la reputación.** El intercambio de datos con organismos públicos se puede considerar como una acción de responsabilidad social corporativa, que puede reforzar los vínculos con la comunidad y mejorar su reputación.

❖ **Mejora de la percepción de la marca como empleador.** Asociar una marca con una imagen positiva (la de una empresa abierta y transparente que comparte la información) puede impulsar la atracción y retención de talento.

❖ **Mejora del conocimiento de la empresa.** El hecho de que terceras personas trabajen y analicen datos de una empresa puede ayudar a resolver preguntas que no encontraron respuesta internamente.

❖ **Mayor reciprocidad.** Los datos pueden ayudar a mejorar servicios de los que luego se benefi-

cia la empresa. Como ejemplo, los datos abiertos de Uber pueden ayudar a una mejor gestión del tráfico por parte de los organismos públicos, lo que en última instancia beneficia a la compañía.

Para poder compartir sus datos, las empresas tienen que superar los retos organizacionales, técnicos y legales:

* **Retos organizacionales:** Antes de poner en marcha una iniciativa de este tipo una empresa necesita recopilar, validar y preparar su base de datos, y para ello necesitará nuevos recursos (de acuerdo con el informe, solo el 35% de las empresas europeas ha implementado procesos para capturar, gestionar y validar la información). Estos costes son fáciles de medir, mientras que los beneficios no siempre se pueden calcular de una manera sencilla. A ello hay que sumar las posibles implicaciones éticas, la falta de liderazgo, y la posible reacción de los clientes, que no siempre están de acuerdo con que se compartan sus datos.

* **Retos técnicos:** Los proveedores de datos tendrán que garantizar una serie de procesos básicos, como la recopilación y selección de los datos. Asimismo, es necesario abordar aspectos como la precisión y la integridad de los datos, evitando duplicaciones. Y no hay que olvidar los procesos de anonimización, pseudoanonimización o agregación para garantizar la privacidad de la información personal.

* **Retos legales:** La ausencia de un marco legal específico y la falta de casos de referencia, docu-



mentación sobre buenas prácticas o escenarios estándar dificulta la puesta en marcha de estas iniciativas. Por ello es necesario apoyarse en las diferentes regulaciones legales tanto nacionales como internacionales que podrían afectar al proceso de intercambio de datos, como los derechos de propiedad intelectual, los derechos de protección de datos o las leyes de competencia, así como establecer un modelo de gobernanza y buscar el apoyo de un experto legal. ■

MÁS INFORMACIÓN

 [GMV Noticias: Concurso Datos Abiertos](#)

 [Proyecto Copérnico](#)

 [Segunda Convocatoria de Ciudades Inteligentes](#)

 [Iniciativa de datos abiertos del Gobierno de España](#)